

Participan tres empresas en la licitación para distribuir gas natural en Guadalajara

Conforme a los tiempos establecidos en la convocatoria, la CRE llevó a cabo el 12 de abril el acto de registro y apertura de propuestas técnicas correspondiente al proceso de licitación del primer permiso para distribuir gas natural en la zona geográfica de Guadalajara, que abarca a la zona metropolitana de Guadalajara y a los municipios conurbados de El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y Zapopan.

Tres empresas entregaron sus ofertas para participar en esta licitación:

- Gas Natural México (España);
- Gaz de France International (Francia), y
- Tractebel (Bélgica).

Con este acto, se inicia el proceso de evaluación de las propuestas técnicas. Las propuestas que superen con éxito esta etapa podrán participar en la evaluación de propuestas económicas. El fallo definitivo de la licitación se dará a conocer, en acto público, a más tardar el 21 de junio del año 2000. El permiso de distribución será otorgado al participante que haya propuesto el proyecto que ofrezca las mejores condiciones de seguridad, calidad y eficiencia, así como las tarifas más bajas.

De acuerdo con las bases de licitación, el proyecto del sistema de distribución deberá tener una cobertura mínima de 150 mil usuarios residenciales, comerciales e industriales al término del quinto año contado a partir del otorgamiento del permiso. En conjunto, las tres empresas que participan en esta licitación han comprometido inversiones de más de 650 millones de dólares para distribuir gas natural en 11 zonas geográficas de nuestro país. La CRE estima que la inversión para desarrollar el sistema en Guadalajara podría alcanzar 100 millones de dólares.

Otorga la CRE permiso para distribuir gas natural en Puebla y Tlaxcala

El 16 de marzo, la CRE anunció en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el otorgamiento del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de Puebla-Tlaxcala a Gaz de France (GDF). Esta empresa obtuvo el permiso en virtud de que resultó ganador en el proceso de licitación que desarrolló la CRE para esa zona, la cual incluye a 51 municipios de los estados de Puebla y Tlaxcala.

Como parte de su propuesta, GDF se comprometió a alcanzar un nivel de cobertura de 68 mil 196 clientes al quinto año a partir del otorgamiento del permiso, para lo cual desarrollará un sistema de distribución en el que invertirá alrededor de 34.8 millones de dólares.

El permiso de distribución tendrá una vigencia de 30 años renovables y GDF gozará de 12 años de exclusividad sobre la construcción del sistema de distribución y la recepción, conducción y entrega de gas natural dentro de la zona mencionada.

CONTENIDO

- 1 Participan tres empresas en la licitación para distribuir gas natural en Guadalajara
- 2 Otorga la CRE permiso para distribuir gas natural en Puebla y Tlaxcala
- 3 Concluye la CRE regulación de aportaciones
- 4 Se otorga primer permiso para exportar energía eléctrica
- 5 Construirá Transalta termoeléctrica de 275 MW en Campeche
- 6 Expide la CRE su Informe Anual 1999
- 7 Disponible el nuevo *website* de la CRE en inglés
- 8 Repuntan los precios de gas natural
- 9 Aprovechan industriales infraestructura de transporte de gas natural
- 10 English Summary

Concluye la CRE regulación de aportaciones

El 18 de abril, la CRE concluyó el desarrollo de regulación complementaria sobre aportaciones con la publicación de los Criterios y Bases para Determinar y Actualizar el Monto de las Aportaciones en el DOF, de conformidad con la *Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en Materia de Aportaciones*. Anteriormente la CRE había expedido el formato de solicitud para obtener el servicio de energía eléctrica; los modelos de convenio para las aportaciones, y las especificaciones técnicas y los catálogos de precios de los suministradores.

El documento recién publicado especifica los criterios que deberán aplicar los suministradores para calcular los cargos por concepto de aportaciones, mismos que deberán ser cubiertos por los solicitantes del servicio de energía eléctrica en caso de ser necesaria la modificación o ampliación de instalaciones existentes o la construcción de nueva infraestructura.

En particular, la clasificación de las solicitudes con respecto a los requerimientos de infraestructura (obra específica vs. ampliación de instalaciones existentes) permitirá determinar la solución técnica más económica en beneficio del solicitante y cuidar que el cargo por ampliación de la capacidad del suministrador se aplique a partir del límite de la demanda normal de servicio establecida en el *Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica*.

Los criterios y bases también incluyen los lineamientos para actualizar los catálogos de precios de los suministradores de acuerdo con la inflación y/o modificación a las condiciones salariales establecidas en sus contratos colectivos de trabajo. Adicionalmente, se identifican los casos en los que los solicitantes pueden obtener reembolsos por las aportaciones realizadas y la metodología para efectuar su cálculo.

Con este nuevo instrumento regulatorio se aplicará el Reglamento de Aportaciones de manera consistente y se brindará certidumbre a los solicitantes del servicio de energía eléctrica.

Se otorga primer permiso para exportar energía eléctrica

En marzo pasado, la CRE otorgó el primer permiso para exportar energía eléctrica a una empresa privada. La empresa Energía de Mexicali (filial de American Electric Power Co.) concluirá en diciembre de 2002 la construcción de una termoeléctrica de ciclo combinado.

La capacidad neta será de 257.60 Megawatts (MW), con una producción anual de energía de 2,119.12 Gigawatts hora (GWh) y un consumo estimado anual de 435 millones de metros cúbicos de gas natural. La central estará ubicada aproximadamente a medio kilómetro de la subestación eléctrica Mexicali II, en el municipio de Mexicali, Baja California. La energía eléctrica será exportada para comercializarse en el mercado del sur de California por la empresa Integral Energy Services, Inc.

A partir de las reformas de 1992 a la *Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica*, se permite la importación de energía eléctrica para el abastecimiento de usos propios, así como la exportación de la misma. Los seis permisos de importación otorgados hasta la fecha amparan inversiones de 2.64 millones de dólares para importar una demanda máxima de 10 MW.

Este primer permiso de exportación aunado a los proyectos de importación es un paso más hacia la integración de un mercado energético norteamericano, misma que representa un suministro más eficiente y competitivo en la región de acuerdo con la localización de las fuentes disponibles.

Construirá Transalta termoeléctrica de 275 MW en Campeche

El 19 de abril la CRE informó en el DOF el otorgamiento del permiso para generar energía eléctrica en la modalidad de Productor Independiente (PIE) a Transalta Campeche. En el desarrollo de este proyecto, se estima que la empresa realizará inversiones directas por aproximadamente 200 millones de dólares.

La empresa canadiense Transalta resultó ganadora en la licitación convocada por la Comisión Federal de Electricidad para desarrollar, construir, poseer, operar y mantener una central denominada Campeche. Como resultado del fallo de esa licitación, la CRE otorgó a Transalta un permiso para generar energía eléctrica en la modalidad de productor independiente.

La central de ciclo combinado estará ubicada en el municipio de Palizada y contará con una turbina que utiliza gas natural como combustible principal y diesel como alterno, una turbina de vapor y un generador para generar una capacidad neta de 266.75 MW. La producción anual de energía eléctrica de la central será de 2,102.97 GWh, para lo cual consumirá alrededor de 382 millones de metros cúbicos de gas natural. Se tiene previsto que las obras correspondientes a esta central concluyan en 2003.

Hasta la fecha, la CRE ha otorgado ocho permisos para la producción independiente de energía eléctrica que en conjunto representan inversiones de 1.8 mil millones de dólares para construir y operar 3,528 MW de capacidad nueva.

COMITÉ EDITORIAL

PEDRO ORTEGA, EFRÉN GARCÍA, JILLAIN KASSEM Y EFRAÍN TÉLLEZ

InfoCRE es una publicación electrónica bimestral de distribución gratuita. Cualquier comentario deberá dirigirse a: jkassem@cre.gob.mx. Comisión Reguladora de Energía, Horacio 1750, Col. Polanco, 11510 México, D.F., Tel: 5283 1515, Fax: 5280 3625, <http://www.cre.gob.mx>

Expide la CRE su Informe Anual 1999

El 11 de abril, la CRE dio a conocer su informe anual, conforme a lo establecido en el Artículo 7 Fracción VIII de la *Ley de la Comisión Reguladora de Energía*. El documento ofrece detalles acerca de la operación de la industria del gas natural; la reforma estructural de la industria de gas LP; la evolución de la participación privada en la industria eléctrica; la propuesta de reforma estructural de la industria eléctrica, así como las actividades tendientes al desarrollo institucional de la Comisión.

Asimismo, en el informe se señalan los retos que enfrenta la CRE a fin de concluir del marco regulador básico para gas natural, apoyar la reestructuración de la industria de gas licuado de petróleo y brindar mayor flexibilidad a los generadores privados de energía eléctrica, de conformidad con el marco legal vigente.

El informe anual se distribuyó a permisionarios de la CRE, dependencias gubernamentales, cámaras y asociaciones industriales, instituciones académicas y financieras, entes reguladores y embajadas de otros países, consultores de energía, inversionistas y a los medios de comunicación, entre otros, y se encuentra disponible en la página electrónica de la CRE ([español](#) e [inglés](#)).

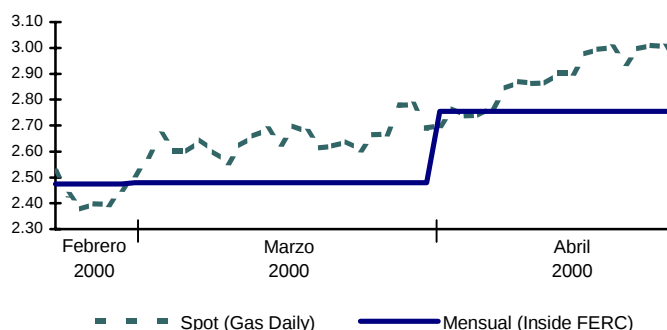
Disponible el nuevo *website* de la CRE en inglés

En el mes de abril, la CRE inauguró la versión en inglés de su nueva página electrónica. Esta versión cuenta con los mismos módulos de la página en español, de los cuales La CRE, Boletines de Prensa y Publicaciones están traducidos en su totalidad. En los módulos restantes, los índices y subíndices se tradujeron al inglés, aunque los archivos de destino se encuentran en español por tratarse de documentos oficiales, tales como disposiciones legales, títulos de permiso, resoluciones emitidas por la CRE y publicaciones en el DOF, entre otros. Con esto, la CRE ha iniciado la implementación del motor de búsqueda, mismo que entrará próximamente en operación.

Repuntan los precios de gas natural

Recientemente los precios del gas natural en EE.UU. han experimentado un comportamiento muy distinto con relación a los precios observados en la mayor parte de la década de los noventa. Esto se demuestra con los precios del gas en los mercados *spot* y de futuros durante marzo y abril de 2000, los cuales repuntaron al grado de rebasar la barrera de 3.0 dólares/MMBtu, nivel que no se observaba en esta época muchos años atrás.

Precios del Gas Natural. Tetco/PG&E Promedio (USD/MMBtu)



Dicho comportamiento, en apariencia anormal, es producto de la combinación de diversos factores. Por un lado, el diferencial actual entre oferta y demanda ha dado lugar a inyecciones netas a las instalaciones de almacenamiento en las que sólo 31 por ciento de la capacidad se encuentra cubierta. Como resultado, se prevé un fuerte crecimiento de la demanda para incrementar los inventarios de gas almacenado a fin de afrontar la próxima temporada invernal.

Además, el comportamiento climático anormal e imprevisible de los meses recientes, así como las expectativas de su continuidad, han generado incertidumbre en el mercado y, en consecuencia, influido de manera importante en la volatilidad y tendencia ascendente de los precios. Por último, los todavía altos precios del petróleo han ejercido presión adicional sobre los precios del gas natural, a pesar de la baja o mediana correlación que existe entre las cotizaciones de ambos energéticos.

Aprovechan industriales infraestructura de transporte de gas natural

Durante marzo y abril, la CRE otorgó tres permisos de transporte de usos propios que le permitirán a industriales disponer de gas natural mediante la construcción de ductos que van desde los sistemas de transporte de acceso abierto hasta sus instalaciones.

En marzo la CRE otorgó a Energía Azteca VIII un permiso de usos propios para abastecer a la termoeléctrica "El Sauz", ubicada en el municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, y con capacidad para generar 545 MW. El gasoducto, de 22 metros de longitud, tendrá capacidad para conducir 12.88 millones de metros cúbicos diarios.

La empresa Dal-Tile recibió en abril pasado un permiso de transporte de usos propios por parte de la CRE, la cual utilizará el gas como combustible en hornos y secadores para la producción de azulejos, pisos y mosaicos. El gasoducto tendrá una capacidad de 2.96 millones de metros cúbicos diarios y 60 metros de longitud.

Adicionalmente, en abril la CRE otorgó un permiso a la sociedad de autoabastecimiento de gas denominada Tizagas para construir, operar y mantener un sistema de transporte para usos propios de 10.5 kilómetros de longitud y con capacidad para conducir 100 mil 355 metros cúbicos de gas natural que suministrará a tres empresas ubicadas en Tizayuca, Hidalgo.

The CRE completes contributions regulation

On April 18 the CRE concluded the development of regulation on contributions with the publication of the Criteria and Bases to Determine and Update Contributions Charges, in accordance with the Public Electric Service Act. This document specifies the criteria that electricity suppliers must use to calculate the charge for electricity service when the expansion of existing facilities or the construction of new infrastructure is required. The new regulatory instrument provides for cost-efficient technical solutions, guidelines for updating suppliers' price catalogs (based on inflation, among other factors) and the identification of cases in which solicitors of electricity service are exempt from contributions payments.

CRE Annual Report 1999 and new English version of website now available

During April, the CRE issued its 1999 Annual Report and published its [English website](#) as part of its continuing effort to keep the public informed about Mexico's energy sector. The Annual Report details the CRE's and public and private operators' activities within the natural gas, LPG and electricity industries, among other topics. The CRE's English website comprises the same sections as the Spanish version, three of which are completely translated (The CRE, Press Releases, Publications). The remaining sections have been partially translated, and only official documents were left in Spanish. ([Annual Report 1999](#))

Industrials take advantage of transportation network

Natural gas self-use transportation permits were issued to three industrials (InterGen "El Sauz" IPP, a tile manufacturer and a self-supply partnership) who will build and operate 11 kilometers of pipeline with a 562-MMcfd capacity that will interconnect with open access transportation systems for natural gas supply.

Three companies submit bids for the Guadalajara natural gas distribution permit

According to schedule, on April 12 the CRE registered and opened technical bids for the Guadalajara natural gas distribution permit, which will authorize coverage in the Guadalajara metropolitan area and in the conurbated municipalities of El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga and Zapopan. The following companies submitted offers for this bidding process:

- Gas Natural México (Spain);
- Gaz de France International (France), and
- Tractebel (Belgium).

Offers that pass the technical stage will proceed to the economic bid evaluation. The bid package establishes that the distribution system must cover at least 150 thousand residential, commercial and industrial customers by the fifth year of operations from the permit issue date, for which the CRE estimates that an investment of US \$100 million will be needed to develop the system. The outcome of the bidding process will be announced publicly by June 21, 2000.

GDF obtains the Puebla-Tlaxcala natural gas distribution permit

On March 16 the CRE announced the issuing of the Puebla-Tlaxcala natural gas distribution permit to Gaz de France (GDF), who obtained the permit after having won the bidding process for the geographic zone (51 municipalities of the states of Puebla and Tlaxcala). GDF submitted an offer that comprises an average tariff (P_0) of 0.4086 dollars per Gigacalorie and coverage of 68 thousand 196 customers by the fifth year of operations. Over the next five years, GDF will invest approximately US \$34.81 million to develop the distribution system.

Electricity export permit issued to American Electric Power Co.

Last March, the CRE granted the first permit for electricity export to Energía de Mexicali, a subsidiary of the American Electric Power Co. Energía de Mexicali will build and operate a station in the municipality of Mexicali, Baja California, with a 257.60-MW net generating capacity. Annual energy production is estimated at 2,119.12 GWh, and natural gas consumption per year will be approximately 15.36 Bcf. Exported electricity will be marketed in Southern California by Integral Energy Services, Inc. This project is a step further toward the integration of a North American energy market.

Transalta to build 275 MW station in Campeche

On April 19, the CRE announced the granting of an IPP permit to Transalta, the Canadian-based company who won the bidding process called by Comisión Federal de Electricidad to build, own and operate a station in the state of Campeche. The 275-MW station, for which an estimated US \$200 million is required, will be located in the Palizada municipality of Campeche and consume 13.49 Bcf of natural gas on a yearly basis. With this project, the CRE has granted eight IPP permits, which represent investments of USD \$1.8 billion to build and operate 3,528 MW of new capacity.